



**PERMISO ADMINISTRATIVO A PILLADO
MELZER DOMINGO HANS
DIRECTIVO GRADO 6, EMS.**

RESOLUCION Nº 4019
CHILLAN VIEJO, 21 JUL 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto N° 2210 del 24/04/2014
Que aprueba el contrato en calidad de Titular.

La solicitud presentada por PILLADO MELZER DOMINGO HANS para que se le conceda Permiso Administrativo por 2 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

RESOLUCION

AUTORIZA 2 días de Permiso Administrativo a **PILLADO MELZER DOMINGO HANS**, DIRECTIVO grado 6, EMS, por el día 23/07/2015 y 24/07/2015, quedándole un saldo disponible de **3** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ HHH/OES/ PMV/ LRM



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.